C/2024/4133

25.6.2024

Anuncio a la atención de las personas sujetas a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión (PESC) 2023/2135 del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2024/1784 del Consejo, y en el Reglamento (UE) 2023/2147 del Consejo, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1783 del Consejo, relativos a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán

(C/2024/4133)

La presente información se pone en conocimiento de las personas que figuran en el anexo de la Decisión (PESC) 2023/2135 del Consejo ([1]), modificada por la Decisión (PESC) 2024/1784 del Consejo ([2]), y en el anexo I del Reglamento (UE) 2023/2147 del Consejo ([3]), aplicado por el Reglamento (UE) 2024/1783 del Consejo ([4]), relativos a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán.

El artículo 9 del Reglamento (UE) 2023/2147, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1783, dispone que esas personas deben notificar, en el plazo de seis semanas a partir de la fecha de inclusión en la lista del anexo I, los fondos o recursos económicos que se hallen en el territorio de un Estado miembro y cuya propiedad, tenencia o control les corresponda, a las autoridades competentes del Estado miembro en el que estén situados dichos fondos o recursos económicos. Deben cooperar con las autoridades nacionales competentes en toda verificación de dicha información. El incumplimiento de estas obligaciones se considerará una elusión de las medidas de inmovilización de fondos y de recursos económicos.

La información que debe notificarse ha de enviarse a la autoridad competente del Estado miembro pertinente, a través de su sitio web, que figura en el anexo II del Reglamento (UE) 2023/2147, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1783.

([1]) DO L, 2023/2135, 11.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2135/oj.
([2]) DO L, 2024/1784, 24.6.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/1784/oj.
([3]) DO L, 2023/2147, 11.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2147/oj.
([4]) DO L, 2024/1783, 24.6.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2024/1783/oj.